

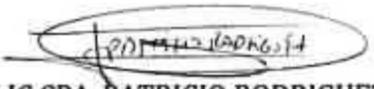
ASUNTO: INFORME DE COMISARIO REVISOR

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "COBRESISTEMAS "

Me permito dirigirme a ustedes para dar cumplimiento al cargo encomendado a mi persona como Comisario Revisor, de acuerdo al artículo 279 de la Ley de Compañías y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la ley de Compañías para efectuar como Comisario por lo tanto presento mi informe.

- ❖ Por parte de los Administradores y por el personal que labora en el área contable me han brindado toda la colaboración para poder emitir este informe.
- ❖ La Junta General de Accionistas ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes para el periodo 2012.
- ❖ Para el desempeño de sus funciones la Administración ha colaborado positivamente.
- ❖ Se ha dado fiel cumplimiento al artículo 321 de la Ley de Compañías.
- ❖ Los libros sociales se conservan de acuerdo a la ley así como también se encuentran en forma actualizada el listado de Accionistas.
- ❖ Los valores presentados en los Estados Financieros son los mismos que constan en los Registros y Libros Contables en los cuales se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptada y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- ❖ Los bienes de la compañía están debidamente custodiados.
- ❖ Presento mi agradecimiento más sincero a los señores Accionistas y al Departamento de Contabilidad por la facilidad que me brindaron al darme la información correspondiente al año Económico 2012.

ATENTAMENTE


LIC CPA. PATRICIO RODRIGUEZ
COMISARIO REVISOR